

Tipo de Proceso:

Registro Nuevo.

IMADP.R.11

FORMATO DE SOLICITUD DE REGISTRO DE SOCIEDADES DEDICADAS A ACTIVIDADES DEL SECTOR MARÍTIMO

Señor Director General de la Marina Mercante de Honduras.

Su Oficina

Yo _____ abogado con Teléfono Fijo: _____ Teléfono Móvil: _____ y Correo Electrónico: _____ actuando en mi condición de Apoderado(a) Legal de _____
Número de RTN Empresa: _____
Con domicilio en: _____

Registro Mercantil de la Empresa: _____
Cuyo Representante Legal es: _____
Teléfono Fijo: _____ Teléfono Móvil: _____
Y Correo Electrónico: _____

Al señor Director General de la Marina Mercante, reiterándole mi respeto PIDO:

1. La Inscripción de la Sociedad dedicada a actividad marítima de la empresa _____, perteneciendo al Clúster siguiente:

1. ABASTECIMIENTO.

2. EMPRESA NAVIERA

3. AGENCIAMIENTO NAVIERO.

4. MANIOBRAS MARÍTIMAS Y PORTUARIAS

5. CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES PORTUARIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES

6. MANEJO DE DESECHOS Y FUMIGACIÓN

7. TRANSPORTE

Descripción de actividad a la que se dedica la empresa:

Fundamento Legal.

Sirve de fundamento Legal el artículo 80 de la Constitución de la República, Decreto 167-94 que contiene la Ley Orgánica de la Marina Mercante Nacional, Reglamento de Transporte Marítimo y demás Reglamentos aplicables sobre este ámbito.

Se adjunta a la presente solicitud los requisitos siguientes:

- o Formato IMA.R.11 completado.
 - o Carta Poder debidamente autenticada.
 - o Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante individual debidamente inscrita.
 - o Permiso de Operación de la Municipalidad que reside o constancia de trámite en curso
 - o Copia de recibo público para verificar domicilio.
 - o Copia RTN de la empresa
-
-

TODA EMPRESA QUE REALICE LABORES TANTO EN MUELLE O SUBA ABORDO EN EMBARCACION ATRACADA O EN NAVEGACIÓN DEBERA PRESENTAR ADICIONALMENTE:

- Descripción de actividades a desarrollarse
- Detallar áreas marítimas y portuarias donde se pretende proveer el servicio
- Fotografía de herramientas, equipo a utilizar y maquinaria de trabajo (descripción y foto)
- Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE): Contar con el equipo EPP (Equipo de Protección Personal) (Presentar fotografías de equipo a utilizar)
- *Haber recibido adiestramiento mediante el curso básico de PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias)
- Listado de personal y cargo que ocupa (cedulas de identidad)
- Constancia de Patrono registrado en el Seguro Social (o en su defecto seguro privado)

Todo el personal de estiba y desestiba debe contar con un seguro contra accidentes y de responsabilidad civil.. Pueden presentarlo en el momento de las operaciones a capitania de puerto. Seguro puede ser provisional para empleados temporales. **De no poder contar con un seguro contra accidentes para dicho personal temporal, pueden presentar una carta notariada donde la empresa se hace cargo de cualquier accidente al personal contrato por operación de manera temporal pero presentar por igual poliza de responsabilidad civil a terceros.**

PARA EMPRESAS EXTRANJERAS:

Adicionalmente a los requisitos anteriores necesitará presentar:

1. Acreditación de un representante legal residente viviendo en Honduras.
2. Presentar proceso de incorporación de Sociedad Extranjera en Honduras.

Observación: SOLO Las empresas que se dediquen a la elaboración de estudios batimétricos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- o Acreditar experiencia mínima de al menos 3 años elaborando levantamientos batimétricos.
 - o Acreditación de hidrógrafo certificado, cumpliendo con las normas de la Oficina Hidrográfica Internacional (OHI).
 - o Acreditación de equipo especializado según las normas de la OHI.
-

Firma y Sello de apoderado legal